

INFORME FINAL VERIFICACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-01-2023-SC

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y FACHADAS Y OBRAS MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”.

De conformidad con la normativa vigente y el pliego de condiciones del proceso, se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter jurídico de los oferentes que presentaron oferta y que se enuncian a continuación, según orden de llegada:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
1	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS S.A.S	06/10/2023 5:45 A.M.
2	INTER OBRAS GR SAS	06/10/2023 1:57 P.M.

PROPONENTE: ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS S.A.S.

NIT: 900187465 9

REPRESENTANTE LEGAL: MARTTY LILIANA GARZON RAMÍREZ

C.C.: 51849255

REQUISITOS JURÍDICOS (CAPACIDAD JURÍDICA – DOCUMENTACIÓN LEGAL)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
2.4.PARTICIPANTES			
Persona Natural			
Persona Jurídica Privada	X		
Persona Jurídica Pública			
Consorcio o Unión Temporal			
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN La carta de presentación de la propuesta será diligenciada según el modelo suministrado en el « Formato 1 – Carta de presentación de la oferta » del pliego de condiciones y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica estará firmada por el representante legal. Para el caso de proponentes plurales estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley y el pliego de condiciones. La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la contratación (...).	X		CUMPLE - SUBSANÓ El proponente allegó aval de su propuesta por parte de Ingeniero Civil, aportando los documentos correspondientes del profesional.

<p>3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO:</p> <p>3.1.2.1. Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo, con fecha de expedición no anterior a un mes desde el cierre del presente proceso y cuya matrícula debe estar renovada. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de selección y que la persona jurídica tenga una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. (...)</p>	X		CUMPLE
<p>3.1.2. NOTA 1. Documento de facultades para presentar propuestas y contratar. Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, adjuntará el acta de la junta o asamblea de socios (o documento soporte) donde se le otorguen tales atribuciones. (En ofertas conjuntas, consorcio o unión temporal, se deberá aportar el documento para cada uno de sus integrantes, si a ello hubiere lugar).(...)</p>	N/A	N/A	N/A
<p>3.1.2. NOTA 2. Documento de identificación del representante legal y/o apoderado. El proponente debe aportar copia del documento de identidad del representante legal y/o del apoderado. (En ofertas conjuntas, consorcio o unión temporal, también se deberá aportar el documento de identificación del representante legal o apoderado de cada uno de sus integrantes).</p>	X		CUMPLE
<p>3.1.2. NOTA 3. Proponentes Extranjeros. Las personas jurídicas de origen extranjero tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales, se someterán en todo caso a la legislación colombiana. Las personas jurídicas con sucursal en Colombia deben cumplir con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 (...)</p>	N/A	N/A	N/A

3.1.3.DOCUMENTOS OTORGADOS EN LENGUA DISTINTA AL CASTELLANO O EN EL EXTRANJERO: Su verificación se realizará de conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente (..)	N/A	N/A	N/A
3.1.4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, (para lo cual podrán diligenciar el « <i>Formato 2 – Conformación de Proponente Plural</i> » del pliego de condiciones según corresponda)	N/A	N/A	N/A
3.1.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA El proponente acompañará con su propuesta una garantía de seriedad (...) La garantía será expedida y cumplirá los requisitos establecidos para cada instrumento en el Decreto 1082 de 2015: BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, NIT No. 899.999.004-9. AFIANZADO: El Oferente VIGENCIA: Tres (03) meses, contados a partir de la presentación de la propuesta. (...) CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. (...) De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: (...)	X		CUMPLE Se realizó la validación de la póliza.
3.1.6. ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS El proponente persona jurídica debe presentar el « <i>Formato 3 – Pagos de seguridad social y aportes legales</i> » (...) Nota: Cuando el proponente deba presentar este documento por conducto de <u>revisor</u>	X		CUMPLE

<u>fiscal, se debe allegar con la propuesta copia del documento de identificación, de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia y antecedentes profesionales del mismo (vigente).</u>			
3.1.7. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) (...) <p>En virtud de lo anterior, los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, donde conste su inscripción y renovación. El certificado debe aportarse con fecha de expedición no anterior a un mes desde el cierre del presente proceso.</p> <p>La Entidad verificará que el RUP se encuentre vigente y en firme antes del cierre del Proceso de Contratación.</p> (...) <p>Adicional a la verificación de los requisitos certificados en el RUP la exigencia del mismo se hace para verificar la no existencia de sanciones que lo puedan inhabilitar.</p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>No reporta multas o sanciones que generen inhabilitación</p> <p>Se consulta RUES no registra multas o cláusulas penales en el último año contado a partir de fecha prevista para la presentación de las ofertas</p>
3.1.8. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (...)el proponente (persona natural) o su representante legal (persona jurídica y cada integrante de consorcio o unión temporal) debe adjuntar con su propuesta, debidamente diligenciado, el « <i>Formato 4 - Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</i> » del pliego de condiciones.	X		CUMPLE
3.1.9. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD) El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, verificará que el proponente y sus representantes legales y los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes legales, no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la República.	X		<p>CUMPLE</p> <p>No registran antecedentes Verificado por el evaluador</p>

3.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD) El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, verificará que el proponente y sus representantes legales y los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes legales, no tengan antecedentes disciplinarios que los inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.	X		<p align="center">CUMPLE</p> <p>No registran antecedentes Verificado por el evaluador</p>
3.1.11. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (VERIFICADO POR LA ENTIDAD) Para los efectos del Código Nacional de Policía, la Entidad hará la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del representante legal, en caso de personas jurídicas y/o integrantes de consorcio o unión temporal, o del proponente persona natural. (...)	X		<p align="center">CUMPLE</p> <p>No registran antecedentes Verificado por el evaluador</p>
3.1.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VERIFICADO POR LA ENTIDAD) La Entidad verificará en la página web de la Policía Nacional los antecedentes judiciales del proponente persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del representante legal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, dejándose constancia de la verificación realizada durante el proceso de evaluación.	X		<p align="center">CUMPLE</p> <p>No registran antecedentes Verificado por el evaluador</p>

De conformidad con lo anterior, el proponente **ORGANIZACIÓN GARZÓN & ASOCIADOS S.A.S.** **CUMPLE** con los REQUISITOS JURÍDICOS (CAPACIDAD JURÍDICA - DOCUMENTACIÓN LEGAL) del pliego de condiciones.

PROPONENTE: INTER OBRAS GR S.A.S.

NIT: 900599052 9

REPRESENTANTE LEGAL: JULIO CESAR CUESTA MAYORGA

C.C.: 7162278

REQUISITOS JURÍDICOS (CAPACIDAD JURÍDICA – DOCUMENTACIÓN LEGAL)		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.4.PARTICIPANTES				
Persona Natural				
Persona Jurídica Privada	X			
Persona Jurídica Pública				
Consortio o Unión Temporal				
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN La carta de presentación de la propuesta será diligenciada según el modelo suministrado en el « Formato 1 – Carta de presentación de la oferta » del pliego de condiciones y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica estará firmada por el representante legal. Para el caso de proponentes plurales estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley y el pliego de condiciones. La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la contratación (...).		X		CUMPLE
3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO: 3.1.2.1. Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo, con fecha de expedición no anterior a un mes desde el cierre del presente proceso y cuya matrícula debe estar renovada. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de selección y que la persona jurídica tenga una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. (...)		X		CUMPLE
3.1.2. NOTA 1. Documento de facultades para presentar propuestas y contratar. Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, adjuntará el acta de la junta o asamblea de socios (o documento soporte) donde se le otorguen tales atribuciones. (En ofertas conjuntas, consorcio o unión temporal, se deberá aportar el documento para cada uno de sus		N/A	N/A	Aunque el representante legal tiene amplias facultades para representar a la empresa según Certificado de Cámara de Comercio,

integrantes, si a ello hubiere lugar) (...)			allega autorización de asamblea de socios.
3.1.2. NOTA 2. Documento de identificación del representante legal y/o apoderado. El proponente debe aportar copia del documento de identidad del representante legal y/o del apoderado. (En ofertas conjuntas, consorcio o unión temporal, también se deberá aportar el documento de identificación del representante legal o apoderado de cada uno de sus integrantes).	X		CUMPLE
3.1.2. NOTA 3. Proponentes Extranjeros. Las personas jurídicas de origen extranjero tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales, se someterán en todo caso a la legislación colombiana. Las personas jurídicas con sucursal en Colombia deben cumplir con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 (...)	N/A	N/A	N/A
3.1.3.DOCUMENTOS OTORGADOS EN LENGUA DISTINTA AL CASTELLANO O EN EL EXTRANJERO: Su verificación se realizará de conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente (..)	N/A	N/A	N/A
3.1.4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, (para lo cual podrán diligenciar el « Formato 2 – Conformación de Proponente Plural » del pliego de condiciones según corresponda) (...)	N/A	N/A	N/A
3.1.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA El proponente acompañará con su propuesta una garantía de seriedad (...) La garantía será expedida y cumplirá los requisitos establecidos para cada instrumento en el Decreto 1082 de 2015: BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, NIT No. 899.999.004-9. AFIANZADO: El Oferente VIGENCIA: Tres (03) meses, contados a partir de la presentación de la propuesta. (...) CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. (...) De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: (....)	X		CUMPLE Se realizó la validación de la póliza.

<p>3.1.6. ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</p> <p>PERSONAS JURÍDICAS El proponente persona jurídica debe presentar el «<i>Formato 3 – Pagos de seguridad social y aportes legales</i>» (...) <u>Nota: Cuando el proponente deba presentar este documento por conducto de revisor fiscal, se debe allegar con la propuesta copia del documento de identificación, de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia y antecedentes profesionales del mismo (vigente).</u></p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>Allega los documentos del revisor fiscal inscrito en Cámara de Comercio y que suscribe certificación</p>
<p>3.1.7. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) (..) En virtud de lo anterior, los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, donde conste su inscripción y renovación. El certificado debe aportarse con fecha de expedición no anterior a un mes desde el cierre del presente proceso. La Entidad verificará que el RUP se encuentre vigente y en firme antes del cierre del Proceso de Contratación. (...) Adicional a la verificación de los requisitos certificados en el RUP la exigencia del mismo se hace para verificar la no existencia de sanciones que lo puedan inhabilitar.</p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>No reporta multas o sanciones que generen inhabilidad</p> <p>Se consulta RUES no registra multas o cláusulas penales en el último año contado a partir de fecha prevista para la presentación de las ofertas</p>
<p>3.1.8. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (..)el proponente (persona natural) o su representante legal (persona jurídica y cada integrante de consorcio o unión temporal) debe adjuntar con su propuesta, debidamente diligenciado, el «<i>Formato 4 - Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</i>» del pliego de condiciones.</p>	X		<p>CUMPLE</p>
<p>3.1.9. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD) El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, verificará que el proponente y sus representantes legales y los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes legales, no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la República.</p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>No registran antecedentes Verificado por el evaluador</p>

3.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD) El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, verificará que el proponente y sus representantes legales y los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes legales, no tengan antecedentes disciplinarios que los inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.	X		CUMPLE No registran antecedentes Verificado por el evaluador
3.1.11. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (VERIFICADO POR LA ENTIDAD) Para los efectos del Código Nacional de Policía, la Entidad hará la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del representante legal, en caso de personas jurídicas y/o integrantes de consorcio o unión temporal, o del proponente persona natural. (...)	X		CUMPLE No registra antecedentes Verificado por el evaluador
3.1.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VERIFICADO POR LA ENTIDAD) La Entidad verificará en la página web de la Policía Nacional los antecedentes judiciales del proponente persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del representante legal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, dejándose constancia de la verificación realizada durante el proceso de evaluación.	X		CUMPLE No registra antecedentes Verificado por el evaluador

De conformidad con lo anterior, el proponente **INTER OBRAS GR S.A.S. CUMPLE** con los REQUISITOS JURÍDICOS (CAPACIDAD JURÍDICA - DOCUMENTACIÓN LEGAL) del pliego de condiciones.

Por lo anteriormente mencionado el resultado de la Verificación Jurídica Preliminar de las propuestas presentadas es el siguiente:

ÍTEM	PROPONENTE	RESULTADO	HABILITADO / NO HABILITADO JURIDICAMENTE
1	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
2	INTER OBRAS GR SAS	CUMPLE	HABILITADO

Finalmente, se deja constancia de la verificación realizada de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de los proponentes, de los cuales se adjuntan los soportes al presente informe.

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2023.


JOANA ROMERO DUARTE
Evaluadora Jurídica